AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21313

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.

Señor Gerente:

PROVINCIA DE SALTA. IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS. AGENTES DE RETENCION. COOPERADORAS ASISTENCIALES. CALENDARIO FISCAL 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 21/2020 DGR (B.O.: 11/12/06) se establecen las fechas de vencimiento para el año 2021 del pago del impuesto a las Actividades Económicas –Convenio Multilateral-, agentes de retención, impuesto de Cooperadoras Asistenciales y presentación de Declaraciones Juradas.

Saludo a usted muy atentamente,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar